



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Ensenada, Baja California, 28 de octubre del 2024

Oficio: DI/0121/2024

Asunto: Remisión de Información

Lic. Víctor González Verduzco.
Director de la Unidad de
Transparencia Municipal.
PRESENTE. -

UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
RECIBIDO
28 OCT 2024
ENSENADA, B.C.
FOLIO: 474 HORA: 13:25
FIRMA: _____

Con el debido respeto y en atención al oficio número **020058624000485**,
fechado el **veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro**, signado por el Lic.
Víctor González Verduzco, Director de la Unidad de Transparencia Municipal,
mediante el cual solicita información respecto los canales o medios de
comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias,
arrendamientos, bienes, servicio, obra y servicios relacionados a la obra pública.

Al respecto, esta H. Dependencia informa lo siguiente:

1. La norma en la cual están establecidos los procesos que conllevan las convocatorias a Licitación, Adjudicación Directa E Invitación están establecidos en la normativa;
 - a. **Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.**
 - i. **Artículos: 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56, 57 y 58.**
 - b. **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
 - i. **Artículos: 27, 27 Bis, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Bis, 40, 40 Bis, 45, 45 Bis, 45 Ter, 46, 46 Bis, 47, 48, 50, 51.**
2. Referente a los medios de comunicación por los cuales se informen y/o publiquen las convocatorias a Licitaciones Federales y Estatales, son:



DIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA

a. **Tratándose de la Federación**, las licitaciones se darán a conocer a través de la página de internet **Compranet** (<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/>)

b. **Tratándose del Estado**, las Licitaciones, son a través del **Diario Oficial de la Federación** y el **periódico de mayor circulación a nivel estatal y municipal** respectivamente y finalmente en las invitaciones ser realizaran **directamente con el Contratista.**

3. Finalmente, el Órgano Interno de Control del Municipio de Ensenada, Baja California, es la **Sindicatura Municipal**, misma que se encuentra actualmente con dirección en **Av. Floresta 330, Obrera, 22830 Ensenada, B.C.** y número de teléfono, **646 176 2222.**

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para reiterar mi más distinguida consideración.

Atentamente

28 OCT. 2024

Arq. Leticia Paola Avelar Espinoza
Directora de Infraestructura

XXV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California.



DIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA